MENDOZA, **11 ABR 2018**

VISTO:

El ANEXO XI del EXP – CUY: 20735/2017, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución Nº 271/2017-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con "Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual" como asignatura de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o Proyectos correspondientes al primer semestre del año 2018 y asignaturas que se dictan en el segundo semestre de 2018, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 28 de febrero del año 2019.

Que por razones presupuestarias sólo se pueden realizar designaciones interinas hasta el 31 de diciembre del 2018.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/2000-CD y no se han registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

El dictamen de la Comisión Asesora que obra a fs. 160/163.

Que en el informe de fs. 170 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 169 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 173 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 174 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs.172, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013 la señorita Carolina Inés VIRDÓ LAURICELLA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 271/2017-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con "Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual" como asignatura de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Mérito:

1º.- VIRDÓ LAURICELLA, Carolina Inés
2º.- CONY, Fernanda
3º.- ARIAS, Camila Aylén

Resol. – CD Nº **040** / **18**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar

4º.- CRUZ, Hernán
5º.- MUSRI TONELLI, Carlos Sharbel

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	**Señorita Carolina Inés VIRDÓ LAURICELLA**
Documento Único:	**D.N.I. 37.518.636**
CUIL o CUIT	**27-37518636-0**
Legajo n°	**32.992**

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	**Ayudante de Segunda**
Dedicación	
Carácter	**Interino**

3. Término de la designación	
Desde el	**01-04-2018**
Hasta el	**31-12-2018**

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	**FACULTAD DE INGENIERIA**
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	**AREA 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE**
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos		Descripción
Disciplina:	**2**	
Subdisciplina:	**2 9**	
Especialidad:	**0 0**	**ARQUITECTURA**

Resol. – CD Nº **040 / 18**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
201	**ARQUITECTURA**	**100**
Porcentaje total		**100%**

		Descripción de Tareas
1		**DOCENCIA EN ARQUITECTURA I – Taller de Integración Proyectual**
2		**En forma alternada en Proyecto de asignatura**
3		
4		

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepen-dencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Activi-dad	Obra	Finali-dad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										**100%**

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la declaración jurada de Cargos agregada a fs. 173 de estas actuaciones y lo informado a fs. 174 por Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.
ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – CD Nº **040** / **18**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar